



ACUERDO: N° 5.821

MAT.: Aprobación Financiamiento Incremento Presupuestario Proyecto “Mejoramiento Ruta 7 Norte, Sector Pangué – Lago Risopatrón – Puyuhuapi, Región de Aysén”. Código BIP N°40010007-0, por M\$680.000.

COYHAIQUE, 26 de marzo de 2021.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°06/2021, del día 26 de marzo de 2021, celebrada en plataforma Zoom, **ID de reunión: 846 8654 7122**, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) La presentación efectuada al Pleno, por el Sr. Jaime Alarcón, Director Regional de Vialidad, MOP Región de Aysén, sobre la solicitud de aprobación de financiamiento incremento presupuestario del Proyecto **“Mejoramiento Ruta 7 Norte, Sector Pangué – Lago Risopatrón – Puyuhuapi, Región de Aysén”. Código BIP N°40010007-0, por M\$680.000”**.
- b) El Acuerdo N° 5.149 de fecha 07 de diciembre de 2018 por el cual fue aprobado el Convenio de Programación entre Gobierno Regional de Aysén y Ministerio de Obras Públicas, en materia de Ruta 7.
- c) El Acuerdo N° 5.281 de fecha 12 de abril de 2019 por el cual fue aprobado el Financiamiento del Proyecto “Mejoramiento Ruta 7 Norte, Sector Pangué – Lago Risopatrón – Puyuhuapi, Región de Aysén”, Código BIP 40010007-0 por M\$9.768.278.
- d) El Acuerdo N° 5.441 de fecha 11 de septiembre de 2019 por el cual fue aprobado el Financiamiento del Incremento Presupuestario del Proyecto “Mejoramiento Ruta 7 Norte, Sector Pangué – Lago Risopatrón – Puyuhuapi, Región de Aysén”, Código BIP N°40010007-0, por M\$290.686.
- e) Que, los requerimientos para el proyecto considera realizar ajustes en las cubicaciones al movimiento de tierras para realizar ensanche de plataformas y elevar el nivel de seguridad de la vía, incorporando barreras de contención certificadas mixta metal-madera pasando de un nivel de contención baja a medio para las barrera proyectadas.
- f) Que, el monto del incremento presupuestario equivale al 6,96% del monto original, por tanto no requiere de re evaluación por parte del MIDESO.
- g) La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL INCREMENTO PRESUPUESTARIO PROYECTO “MEJORAMIENTO RUTA 7 NORTE, SECTOR PANGUE – LAGO RISOPATRÓN – PUYUHUAPI, REGIÓN DE AYSÉN”. CÓDIGO BIP N°40010007-0, POR M\$680.000 (SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS).



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA


Por mayoría absoluta de los presentes en sala:

Votaron a favor: 11 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Macías y Nahuelquín; Sres. Villarroel, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Campos, Abello y González).

Rechazo: 01 Consejero Regional (Sr. Medina)

Consejeros presentes: 12 Consejeras y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN





LMVF/RHR/rhr